

MISION COMERCIAL DIRECTA A INDONESIA Y MALASIA

Del 19 al 25 de abril de 2026

Sector: Multisectorial

MARCO DE LA MISIÓN:

Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia.

Organización en origen: Instituto de Fomento de la Región de Murcia

La participación en esta acción es susceptible de ser subvencionada a través del Programa de Ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027. Para la tramitación de la ayuda se deberá presentar solicitud de acuerdo con las condiciones de participación y publicación en el BORM.

DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN

Misión Comercial Directa a INDONESIA Y MALASIA

Fechas de celebración: Del 19 al 25 de abril. Lunes 20 y martes 21 en Indonesia.

El miércoles 22 traslado a Malasia. Jueves 23 y viernes 24 Malasia. Sábado 25, regreso a España.

Mercados:

Indonesia es el mayor mercado del Sudeste Asiático, con más de 280 millones de habitantes y una fuerte inversión en infraestructuras, energía, alimentación y urbanización. Es especialmente atractivo para empresas murcianas en agroalimentación, ingeniería, renovables, tecnología agrícola, tratamiento de agua y materiales de construcción.

Malasia, combina estabilidad, poder adquisitivo medio-alto y un entorno regulatorio favorable, funcionando además como plataforma regional. Destacan oportunidades en agroalimentación, alimentación premium, tecnologías verdes, tecnología agrícola ingeniería y soluciones industriales.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Actuación subvencionada al 70% por fondos europeos.

La empresa debe presentar formulario de "solicitud de ayudas" y pagar la cuota correspondiente (30%).

Dicha cuota será abonada al presentar dicha solicitud de ayuda. No hay que hacer el pago con esta preinscripción.

Importe de la cuota: 2.300 € para dos destinos y 1.500 € para un solo destino (+21% IVA.)

SERVICIOS INCLUIDOS

Avión, clase turista.

Hotel, régimen alojamiento y desayuno en ambos destinos.

Transfer tanto en origen como en destino aeropuerto-hotel-aeropuerto.

Seguro y visado si es necesario.

Agenda comercial en destino elaborada por empresa consultora internacional.

Coordinación y logística por parte de técnicos INFO

Otros servicios profesionales

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Ingreso de la cuota según la modalidad de participación al INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, en la cuenta corriente ES76 0081 5089 3000 0112 4423, especificando el concepto: "Cuota MCD INDONESIA Y MALASIA 2026".
Esta cuota contempla todo lo descrito en el apartado "Servicios incluidos".
2. Presentación telemática de la solicitud de ayudas: La participación en esta acción es susceptible de ser subvencionada a través del Programa de Ayudas del Instituto de fomento de la Región de Murcia, mediante la participación en ferias, eventos expositivos y

promocionales y misiones comerciales, en el marco del Plan de Internacionalización Empresarial 2023-2027. La convocatoria de las ayudas se publicará en el BORM. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en institutofomentomurcia.es/infodirecto a partir del día siguiente a su publicación en el BORM.

3. El Instituto de Fomento de la Región de Murcia emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, el INFO emitirá una segunda factura en la que el importe a pagar corresponderá al coste de la acción menos la cuota de participación ingresada más el IVA correspondiente, en virtud de lo dispuesto en el art.78.dos.3º Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.
4. Una vez publicada la convocatoria en el BORM se informará a las empresas preinscritas para que formalicen la solicitud de ayuda.